



## **DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE INCENTIVOS REGIONALES**

1. **Instancia** de solicitud (Anexo I de la Orden HAC/714/2024).
  2. **Memoria** del proyecto de inversión.
    - Plano general del conjunto industrial/hotelero, diferenciando la situación inicial de la posterior a la inversión, y planos de distribución en planta de nueva construcción y ubicación de bienes de equipo.
    - Nota simple del terreno donde se ubican las inversiones /croquis de ubicación municipio.
    - Memoria del Proyecto Técnico/Arquitectónico (del nuevo establecimiento / ampliación / modernización).
    - Presupuestos.
  3. **Cuestionario** medioambiental.
  4. Declaración responsable de **otras ayudas** y compromiso de actualización de la información.
  5. Justificación del cumplimiento por parte de la empresa de sus **obligaciones fiscales** (Estado y Comunidad Autónoma) y frente a la **Seguridad Social**.
    - Modelo de autorización a la Dirección General de Fondos Comunitarios, para solicitar los certificados de estar al corriente con la Agencia Tributaria y la vida laboral TC1/2 a la Seguridad Social.
    - Modelo de autorización a la CAIB para solicitar vida laboral TC1/2.
  6. Declaración responsable de **NO INICIO** de las inversiones y de no existencia de acuerdo irrevocable para realizar el proyecto (Permisos o licencias administrativas de que se dispongan).
- + Acta NOTARIAL acreditativa de no inicio de las inversiones.



7. Declaración de existencia de efecto **incentivador**.
8. Declaración responsable información relativa a la condición de **PYME** (NO necesario si GE).
9. Declaración responsable de la empresa de **NO** estar en **CRISIS** a tenor de las Directrices de Salvamento y Reestructuración.
10. Declaración responsable de “**no REUBICACIÓN** de actividad”.
11. Declaración responsable de estar al corriente en el **reintegro** de subvenciones.
12. Declaración de renuncia **FEADER**.
13. Declaración de cumplimiento de no causar un perjuicio significativo a objetivos medioambientales (**DNSH**).
14. Las sociedades constituidas presentarán el **impuesto de sociedades** de los tres últimos ejercicios inmediatos anteriores a la solicitud.
15. Documentación acreditativa de las **circunstancias personales** o registrales del solicitante
  - D.N.I.
  - Poder del representante legal.
  - C.I.F. de la sociedad.
  - Relación de accionistas con participación superior al 10 %.
  - Las sociedades constituidas presentarán escritura de constitución, modificaciones y ampliaciones de capital.
  - En las sociedades a constituir: Certificado del registro Mercantil Central de No coincidencia de nombre, proyecto de estatutos.